

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION
Madrid 6 rs. Prov. 8, Estranj. y Ultr. 20.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, y
En el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1,095 DE LA MANANA. MADRID.—MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1861. OFICINAS CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer no contiene real decreto alguno.

Ayer dice ya la *Gaceta* lo que anteayer anunciamos de que S. M. la Reina ha determinado salir del Real Sitio de San Ildefonso con S. M. el Rey su augusto esposo y escelsos hijos el dia 25 del corriente, y pasar al de San Lorenzo del Escorial, donde permanecerá hasta primero del próximo octubre, que se trasladará á Madrid.

Se ha concedido una de las pensiones de 6,000 rs. en la gran cruz de San Hermenegildo al general D. Miguel Senosiain, y la plaza de la misma cruz á D. Juan Gomez Landero y D. José de Paz y Godoy.

El 15 del actual se aprobó por el ministerio de la Guerra la propuesta reglamentaria de infanteria perteneciente al 1.º de agosto de los distritos militares de Cuba y Puerto-Rico.

Por real orden de 17 espedita por el ministerio de Marina, se ha determinado los abonos que han de hacerse á los oficiales destinados en Ultramar que se hallen afectos á dotaciones de buques en primera situacion, así como los que les corresponden para regresar á la Peninsula.

Se ha mandado de real orden por el ministerio de Marina, que se vaya preparando por el taller de motoneria del arsenal del Ferrol otro repuesto igual al pedido que se ha cubierto para el departamento de Cádiz, que despues de listo habrá de remitirse al mismo departamento.

En las fragatas *Lealtad* y *Concepcion* irán á la Habana diez y seis guardias marinas para cubrir las vacantes que haya en nuestros buques.

Han sido nombrados: capitan del puerto de Valencia, el capitan de fragata D. Juan Fungairin, y comandante de la provincia marítima de Mataró, el coronel de infanteria D. Francisco Menay, que servia la de Pálamos.

Se ha mandado proceder al abanderamiento definitivo y matriculacion de los vapores *Paris* y *Málaga*, hoy *Ciudad Condal*.

La direccion general de instruccion pública ha dado á luz en la *Gaceta* la relacion de las subvenciones ó auxilios concedidos en el corriente año, con cargo al presupuesto general del Estado, para el material de escuelas de primera enseñanza. Las subvenciones concedidas ascienden á la cantidad de reales vellon 663,318.

En una causa sobre *brujería* que acaba de verse ante uno de los tribunales franceses, ha citado el procurador imperial el hecho siguiente ocurrido hace años en el distrito de Charenté. Supúose que cierto sugeto habia hecho *mal de ojo* á un niño. El padre de este y otros dos hombres cogieron á aquel sugeto, exigieron que deshechizase á la criatura, y como no satisficiese su deseo le echaron en un horno y le quemaron.

Parece que en la coronacion del rey de Prusia representarán al emperador Napoleon el duque de Magenta, lord Clarendon á la reina Victoria y el archiduque Carlos Luis al emperador de Austria.

En la alocucion que el Papa pronunció el 17 con motivo de la canonizacion de los mártires del Japon, Su Santidad repitió que es imposible transigir con las impías hostilidades de los enemigos de la Iglesia. El mismo despacho que da esta noticia añade:—El arzobispo de Burgos será nombrado cardenal con motivo de haber rehusado esta honra el arzobispo de Granada.

Parece que tan pronto como regrese de la Granja el capitan general señor marqués del Duero, hará un viaje á Andalucía, para visitar sus posesiones de Málaga.

El 17 visitaron á Portugalete y examinaron detenidamente la entrada del puerto, el señor don Lúcio del Valle, ingeniero jefe del distrito de Burgos, y los ingenieros Estibaus y Lázaro.

El *Géni* quirúrgico dice que en una conferencia de su director el Sr. Tejada y España con el señor director de Instruccion pública, este le ha manifestado «que respecto á los cirujanos matriculados en la facultad en los años anteriores, está corriente lo prometido, y que ya ha dado al oficial la orden para pasar la aclaratoria; pero que en cuanto á los que hayan de matricularse en este curso, lo ha pensado detenidamente, y no halla tan fácil hacer lo que quisiera en su obsequio.»

Ha llegado á Bilbao el hermoso vapor *Vasco-Andaluz* al mando de su inteligente capitan D. Ramon de la Mar. Este buque de hierro que acaba de construirse en Glasgow se abanderará inmediatamente para empezar sus viajes entre Bilbao y Sevilla y puntos intermedios.

Uno de estos últimos dias hicieron una excursion desde Bilbao por el ferrocarril los señores gobernador, secretario del mismo, ingenieros, Valle, Estebans, Lázaro, varios empleados de hacienda y otras personas, quienes despues de llegar hasta Amurrio regresaron á la villa muy satisfechas de la marcha de la locomotora y del estado del camino que pronto llegará hasta Orduña.

Ha llegado á Alicante, procedente de Argel, de donde ha sido enviado por nuestro cónsul, un jóven de 16 años, que despues de haber permanecido por espacio de algunos años en un colegio de aquella ciudad, resultó haber sido robado hace diez años de Alcoy, su patria, por una mujer que ha sido condenada por los tribunales franceses. Esta jóven tiene aun muchos parientes, habiendo muerto sus padres.

El ayuntamiento de Cádiz ha aprobado entre otras cosas, la construccion de varias obras públicas, contándose como las principales, la apertura de puertas especiales en la muralla para facilitar el tráfico de la via férrea; construccion de una iglesia en el sitio que hoy ocupa el convento de las Descalzas y construccion de un teatro de primer orden en la plaza de San Fernando. Para llevar á cabo estas y otras obras, se levantará un empréstito de 10 millones de reales.

En la carretera que se construye desde Figueras á Besalú se desplomó el 18 un terraplen, aplastando tres hombres y una caballeria.

Segun escriben de Salamanca, en aquella provincia existe casi íntegra la cosecha de trigo de un año, retrayéndose los labradores de vender, porque esperan una subida benéfica para sus intereses.

El catedrático de árabe de la universidad central y célebre orientalista, Sr. Gallangos, ha llegado á Sevilla.

El Sr. Rada y Delgado, catedrático de la escuela de comercio de Málaga ha publicado un *Curso de estadística elemental*, que es un libro apreciable por muchos conceptos para la enseñanza preliminar de la estadística.

Se han recibido en el gobierno civil de Alicante dos magníficas colecciones de instrumentos destinados á los ingenieros que deben hacerse cargo de la direccion de las carreteras provinciales cuya construccion empezará en breve.

La boya que designa el punto hasta donde ha de llegar el muelle de Tarragona está ya á un tiro regular de piedra del cabo del mismo. Se cree que se llegará á la boya antes de que finalice el año.

La facilidad de las comunicaciones por medio de los ferrocarriles andaluces ha contribuido poderosamente para que este año haya sido extraordinaria la concurrencia de familias forasteras

de Cádiz para tomar los baños de mar. Se cree que no han bajado de 16,000 el número de bañistas que ha habido en aquella ciudad durante la temporada de baños.

En uno de los trenes que partieron de Barcelona para Zaragoza en la noche del último domingo, tuvo lugar una sensible desgracia. Un ebanista de aquella ciudad que iba en uno de los coches, al pasar junto á una estacion bromeando, tenia un brazo estendido fuera de la ventana en ocasion en que pasando el tren por junto á un arco de triunfo, chocó con él, fracturándosele con la violencia del golpe. Dos señores facultativos que viajaban en el mismo carruaje pudieron socorrerle, practicando la curacion del mejor modo posible, y aplicando tintura de arnica á la herida. Ultimamente ha podido ser trasladado á Barcelona colocado en una especie de cama arreglada en uno de los coches.

Hace pocos dias fué hallado el cadáver de un hombre en las Sierras de Orihuela, y la Guardia civil que trabajaba sin descanso para averiguar quiénes fueron los autores de ese crimen, ha logrado por fin la captura de dos individuos, sobre quienes recaen vehementes sospechas de haberlo cometido.

La existencia del gabinete sardo presidido por el baron Ricasoli, está amenazada, segun una comunicacion de Turin que publica el *Cittadino d'Asiti*, periódico muy bien informado.

Ancona ha sido declarada plaza fuerte de primer orden.

El *Popolo d'Italia* publica una comunicacion que el general Ciadini ha dirigido al ayuntamiento de Nápoles, poniéndole como ropa de pascua, por no cumplir con su deber en lo relativo á la policia urbana. Es probable que el ayuntamiento presente su dimision, á consecuencia de este terrible varapalo.

En Praga se va á celebrar un casamiento bastante extraño:—El novio Manuel Melis, es redactor del periódico *dalibron*; la novia Antonia Rorchen, redactora del *Lada*; el canónigo celebrante Sr. Stule, redactor del *Pozor*; y los testigos, doctores Wawra, Gregor y Julio Gregor, redactores del *Czas*, del *Ziva* y del *Harodni Listy*. No falta mas, dice un periódico, que un Figaro para peinar á la novia y afeitár á todos estos señores.

A la feria de Moron, que se ha celebrado por vez primera hace pocos dias, han concurrido hasta 21,210 cabezas de ganado de todas clases.

De la tesoreria de la Corona han sido

trasladados al Ferrol 500,000 rs. para cubrir varias atenciones de aquel arsenal.

Para la capellania de los Reyes Católicos de Granada ha sido nombrado D. Francisco de Paula Martin Perez, canónigo de la catedral de Cádiz, nombrándose para su vacante á D. Fernando Agullana, canónigo de Tortosa.

Ha regresado á Madrid el Sr. Guierrez de la Vega, director que fué del periódico *El Leon Español*.

Durante el mes de agosto último ocurrieron en Granada 202 defunciones, nacieron 204 y se verificaron 33 matrimonios.

Ha regresado á Barcelona el capitan general del distrito de vuelta de su viaje á Pamplona, á donde acompañó á S. M. el rey.

En el teatro de Oporto hubo un gran escándalo en la noche del 16. La funcion era de *gala* con motivo del cumpleaños del rey D. Pedro y debia asistir á ella el gobernador civil. Como se hubiese anunciado que empezaria á las ocho y media y no hubiese empezado aun á las nueve, el público empezó á dar las mas estrepitosas muestras de desagrado y á las nueve y media al aparecer el gobernador en su *palco* fué saludado con una terrible *pateada*.

En Birmingham han ocurrido graves desórdenes con motivo de una funcion dada por el célebre acróbata Blondin. Hallándose este sobre la cuerda el público pidió que hiciese y arrojase tortillas, y como el acróbata no pudiese complacer al público por no estar provisto del aparato culinario empezaron los desórdenes, de los que resultaron gravemente heridos varios *constables*.

Con motivo de la feria de Valladolid se nota gran movimiento en aquella ciudad, llegando los trenes del ferrocarril llenos de forasteros que van á disfrutar de la animacion y á aumentarla.

La autoridad civil de Valladolid ha dictado las órdenes oportunas para librar á aquella ciudad de la plaga de pobres forasteros que pululan por toda la ciudad, y los cuales deberán volver á los pueblos de su naturaleza.

Una numerosa caravana de viajeros curiosos, de industriales y de sabios, la mayor parte ingleses, va á ponerse en camino saliendo de Chang-Hai en compania de algunos misioneros, para explorar el interior del imperio chino, visitar la capital del Thibet y volver á bajar á la India por la montaña del Himalaya. Provistos de pasaportes oficiales y de recomendaciones poderosas, confiados en su número, en su presti-

EL MARQUES DE VILLAMER,

POR JORGE SAND.

Carolina dió cordialmente las gracias al duque por todas sus atenciones, y lanzó al trote su caballo, creyendo ser seguida por Andrés; pero en cuanto ella se alejó, el duque despidió al escudero, y ocupando su lugar siguió á Carolina por el sombrío parque.

—¿Cómo! ¿vos, señor duque? exclamó la jóven parando su cabalgadura. ¿Vos acompañarme? No lo consentiré: volvamos.

—¿Temeis acaso, replicó Gasten, encontraros sola conmigo en medio del parque? En él nos hemos encontrado mil veces, y no os he importunado nunca.

—Es verdad, dijo la jóven con entera confianza, y no es eso lo que me aflige, sino el veros en tan incómoda cabalgadura.

—¿Vais bien sobre la vuestra?

—Perfectamente.

—Entonces vamos los dos. Tiene para mí cierta novedad este escuálido caballo y me creo sobre él tan airoso como sobre uno de pura raza. ¿Queréis que galopemos?

—¿Y si vuestro caballo os falta?

—Yo le animaré y si me estrella tendré el placer de que haya sido en obsequio vuestro.

El duque dió esta galanteria con jovialidad para no alarmar á Carolina y ambos partieron al galope dando felizmente la vuelta al parque, no sin notar el duque el aplomo y la maestria de Ca-

rolina para manejar un corcel. La jóven se habia improvisado una falda larga deshaciendo el doblez inferior, se habia puesto una zuaba de piqué y un sombrero de campo, pareciéndole al duque doblemente bella con este traje tan original y la animacion que le prestaba el galopar.

—A fé mia! exclamaba para sí el duque, que dejé sorprender mi buena fé cuando me arrancaron una palabra cuyo cumplimiento no creí tan difícil. ¿Cómo hacer para que me releve de mi juramento? Pero calle! Cree que voy incómodo sobre esta cabalgadura y voy á darle por medio de una retirada verdadera inquietud.

Y dirigiéndose á la jóven exclamó:—Mi querida amiga, vais segura sobre vuestro corcel ¿no es cierto?

—Completamente.

—No tiene resabies ni os cansa la mano?

—No señor.

—Pues bien, me retiro y os enviaré á Andrés en mi lugar.

—Si, retiraos, repuso vivamente la jóven y no me enviéis á nadie; yo volveré sola al castillo: todavía pienso galopar y me aflige veros sobre ese malísimo caballo.

—Todavía no estoy en edad de encontrarme mal sobre un caballo duro: me retiro porque recuerdo que Mme. d'Arglade llega esta tarde.

—Comprendo que no es galante lo que hago.

—Pero es justo.

—¿Os cansa mi compania?

—De ningún modo; pero vuestra retirada es una prueba de confianza que yo agradezco.

—¿Encontrais linda á Mme. d'Arglade?

—Muy linda.

—¿Qué edad tendrá?

—La mia sobre poco mas ó menos: juntas estuvimos en el colegio.

—Lo sé y tambien que sois muy amigas.

—No mucho, aunque ella me ha manifestado mucho interés en mis desgracias.

—Y sois...

—Buena amiga suya porque desde que ella se interesa por mí la quiero mas.

—¿Queréis á todos los que son buenos para con vos?

—Sin duda.

si. No ama á nadie ó quizá tiene algun prometido humilde al que se unirá el dia que cuente mil escudos ahorrados: ¡pobre niña! si yo los tubiera se los daba!

El duque se encaminó hácia el castillo, pero al atravesar un bosquecillo sombrío vió deslizarse con precaucion un hombre al que no pudo reconocer porque la noche habia tendido ya su oscuro manto.

—Calle! murmuró si será el amante en cuestion que vendrá á hacer una visita nocturna? Yo sabré quién es, dijo, y bajando del caballo se dirigió entre los árboles hácia el camino que Carolina habia tomado, despues de dar á su caballo un latigazo que le hizo dirigirse rápidamente camino de su cuadra.

Carolina, que despues de alejarse para no oír confidencias poco decorosas continuaba su paseo victima de nuevo de amargas reflexiones, sintió de repente detener su caballo y, vió ante sí á un hombre.

—¿Quién sois? exclamó alarmada al ver que su caballo parecia detenido por una mano de hierro ¿sois vos, Andrés? ¿sois vos, señor, duque? ¿por qué me deteneis?

No tuvo respuesta pero el hombre se alejó, el caballo quedó libre y la jóven victima de verdadero terror volvió al galope al castillo.

El duque estaba á diez pasos de ella cuando tuvo lugar el singular encuentro, y aunque nada vió, oyó el acento alterado de Carolina, y al partir su caballo lanzóse sobre el desconocido al que sugetó por el cuello exclamando:

—He mentido inútilmente, dijo el duque para

gio, en su oro. Y sobre todo en sus armas, se hallan dispuestos a recompensar generosamente los servicios que se les hagan y a rechazar orgánicamente los ataques. Graves peligros van a correr los nuevos aventureros y no nos sorprenderá que una buena parte de ellos pasen al estómago de los indios antropófagos.

Las averías experimentadas por el *Gran Oriental* son graves. El 12 de setiembre, á 280 millas del cabo de Clear experimentó una tempestad horrible que le arrancó las dos ruedas. La palanca del timón, que era una barra de hierro de 10 metros de diámetro, se torció completamente. Durante tres días, el monstruo de los mares estuvo volteando como una pelota. Todo el mueblaje de la cámara se hizo pedazos y la mayor parte del equipaje de los viajeros se rompió y averió. Un golpe de mar lanzó á la cámara de señoras una jaula en que iban dos vacas, quedando estas muertas. Muchos de los viajeros fueron heridos y todos esperaban de un momento á otro ver al buque sumergirse ó imploraban el socorro del cielo. Después de tres días de horribles angustias se logró restablecer el timón, y el monstruo se dirigió á Cosh solo con ayuda de su hélice y con una marcha de 9 nudos por hora.

El presidente del Consejo señor duque de Tetuan se trasladará de San Ildefonso á esta corte el 25 por la tarde; el 26 vendrá á Madrid el Sr. Posada Herrera. El ministro de Fomento se halla ya en esta corte, y también al mismo tiempo que S. M. llegarán de San Ildefonso los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Ha llegado á este distrito militar con su brigadier el Sr. Caballero, el segundo batallón del regimiento infantería de Borbon, alojándose en el vecino pueblo de Leganés.

Anda por Madrid una lista de senadores progresistas de los que se dice que harán la oposicion al gobierno en la próxima legislatura; pero debe tenerse por apócrifa, supuesto que algunos que en ella figuran niegan absolutamente que traten de hacer la oposicion, ó manifiestan que no han dado autorizacion á nadie para prejuzgar de su ulterior conducta.

En la extraccion de la loteria primitiva celebrada ayer, han salido premiados los números siguientes:

4, 22, 27, 82, 89.

No obstante lo que anuncia ayer un despacho telegráfico respecto á la decision del gobierno de Turin de retirar su ministro si España no accede á sus reclamaciones sobre los archivos napolitanos, todavía por lo que hemos oido no se han enviado al baron Tecco ningunas nuevas instrucciones. Parece, sin embargo, que está la aguada para presentar al gobierno español su ultimatum. Así al menos lo dicen los oposicionistas.

Por despacho telegráfico se ha sabido ayer en Madrid que anteayer los pe-

ridicos ingleses y ayer los franceses han publicado un escrito de D. Juan de Borbon, en que ocupándose de su candidatura para el trono de Mejiico dice que él no aceptaría ninguna corona sino por el sufragio universal y con libertad de cultos.

El corresponsal en Madrid de *El Telegrama de Barcelona*, habla de un ultimatum presentado por el baron Tecco en la cuestion de los archivos napolitanos; pero podemos asegurar que no se ha presentado semejante ultimatum, y que la contestacion dada por el baron á la última nota del gobierno español, se limita á controvertir doctrinalmente la cuestion, mientras su gobierno le da instrucciones definitivas.

Ayer á mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 23. El *«Moniteur»* de hoy dice que el rey de Prusia vendrá el 6 de octubre á Compiègne y que parece segura otra visita real.

Turin 22. La *«Opinion»* dice que el baron Tecco será llamado de Madrid si España se niega oficialmente á entregar los archivos napolitanos.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier vendrán al Escorial con SS. MM., y con los reyes se trasladarán á esta corte el 30 del actual. SS. AA. pasarán en Madrid el día 1.º, y el 2 de octubre marcharán á Sevilla donde pasarán el invierno.

Ayer se oía decir por todas partes que el general Prima, marqués de los Castillejos, hará la oposicion al ministerio en el Senado y que así lo ha declarado al gobierno. Nosotros tenemos esta noticia por completamente falsa.

Ha llegado á Madrid el antiguo secretario de la legacion inglesa en esta corte, Mr. Otway. Viene enfermo y con el propósito de restablecer su salud en el bello clima de España.

La plaza de segundo introductor de embajadores ha sido suprimida al aceptarse la dimision del señor marqués de Heredia, que la desempeñaba.

El antiguo ministro progresista, señor Ferrer, se halla enfermo de gravedad en Santa Agueda. En cambio el diputado Sr. Carriquiri, gravemente atacado de tercianas malignas, se encuentra ya hoy fuera de peligro.

El señor ministro de la Gobernacion levemente indispuesto, ha tenido que suspender su viaje de regreso, por cuya causa no podrá estar en el Escorial hasta el día 26.

De Cartagena escriben que segun se aseguraba, para el 4 de octubre próximo se botará al agua la nueva y magnífica fragata *Nuestra Señora del Carmen*. Añaden que es extraordinaria la animacion que se nota en la construccion de todas las obras comenzadas en aquel arsenal, y que adelanta rápidamente la construccion de la fragata *Zaragoza*.

Asegurábase ayer tarde á última hora, no sabemos con qué fundamento que hoy misma desembarcará en Valencia la embajada marroquí.

Anteayer fueron recibidos por SS. MM. los marqueses de la Habana y de Duero.

La *«Discusion»* ha publicado un suelto en el que haciéndose cargo de las multas que por faltas en el servicio, se imponen á los empleados del ferro-carril del Mediterráneo, pregunta en que se invierten aquellas multas, y escita á la empresa á que funde una caja de socorros para remediar las desgracias de los empleados en el servicio de la misma.

Como lo ha hecho *La Discusion*, también nosotros hemos procurado informarnos de lo que sobre el particular ocurre, y hemos sabido que el importe de las multas en cuestion se aplica á secorror multitud de necesidades de las que ocurren en las familias de los empleados que por algun accidente desgraciado tienen lugar; debiendo advertirse que los socorros que en tal concepto se dan, importan anualmente una suma mucho mayor que la producida por las multas. En cuanto al pensamiento de fundar una Caja de socorros, no es ageno al consejo de administracion el llevarlo á cabo, y hace ya tiempo que ocupa la atencion de sus dignos individuos.

El *«Pueblo»*, diario democrático, prefiere Narvaez á O'Donnell. No sabemos lo que de esta preferencia opinará el diario democrático *La Discusion*, que, como saben nuestros lectores, ha calificado de *insensatos* á los que quieren lo que quiere *El Pueblo*.

El Breve recibido últimamente de Roma y de que hablamos no con toda exactitud anteayer, es el que autoriza á los señores obispos para la cesion de bienes al Estado, autorizacion que es como dijimos, una consecuencia del art. 7.º del convenio ajustado con la Santa Sede.

Un francés apellidado Saint-Martin acaba de establecer en Bermeo una fábrica de conservas que va á dar ocupacion á gran número de personas. En la misma villa han dado principio las obras de construccion de un hospital y una escuela.

Un despacho espedido el 17 en Nápoles, dice que habian comenzado las operaciones contra los *bandidos* desembarcados en Calabria, y que se ignoraba quien fuese el jefe de dichos *bandidos*.

En Inglaterra llama extraordinariamente la atencion pública una triste historia. En 1835 vivia en Bruselas con su madre madama Burdette, una jóven de peregrina hermosura y que fué adoptada por una señora riquísima de Londres. Muchos pretendieron casarse con aquella jóven, pero al fin obtuvo su mano un hijo de Hill, el opulento banquero y cervecero irlandés. En el contrato se aseguraba al marido una gran fortuna en el caso de morir antes

que él su esposa sin dejar familia. Los recién casados empezaron á viajar, y como la jóven se hallase embarazada en Irlanda, quiso volver á Londres para que se efectuase en esta ciudad su alumbramiento; pero al llegar á Rugby dió á luz en una mala posada un niño. Hill hizo bautizar al recién nacido designándole el apellido y atribuyéndole por madre una señora Seymour, todo sin que lo supiera la recién parida. Pocos dias despues continuó para Londres con una jóven apellidada Parsons, llevándose el niño con pretexto de buscarle nodriza. Al llegar á Londres dió 16 libras esterlinas y el niño á un traperero, autorizando á este para poner en una casa de beneficencia á la criatura cuando lo creyese conveniente. La pobre madre llegó por fin á Londres y clamaba por ver á su hijo; pero Hill la entretenia hoy con un pretexto, mañana con otro, hasta que la dijo que el niño habia muerto. La jóven Parsons viendo á esta sus esperanzas de que el niño viviera aun, y al fin no quedó duda del crimen de Hill, quien se separó de su mujer y se fué á Bélgica. Poniendo en juego todos los recursos del amor maternal y del dinero, al cabo de largas investigaciones, el niño ha parecido en una hedionda pocilga donde habitaba una vieja que se servia de la miseria y las llagas que le cubrian para escitar la caridad del público. Ha habido temores de que la tierna madre perdiese la razon con la alegría que experimentó al recobrar á su hijo. El desnaturalizado padre está preso, y lo mas triste es que el niño está tan enfermizo que será difícil su restablecimiento.

Ayer ha debido haber gran fiesta en Segovia con motivo de honrar SS. MM. la ciudad con su presencia. Ademas de la piadosa romeria anual á la ermita de Nuestra Señora de la Fuencisla, el colegio de Artilleria seria visitado por SS. MM.

Desde el 10 al 16 del corriente circularon por el ferro-carril de Alcázar á Ciudad-Real 3,482 viajeros; por el de Madrid á Alicante 20,839, y por el de Madrid á Zaragoza 10,820.

La primera explotacion de la via produjo 57,277 rs. 42 céns.; la de la segunda 1.188 512-25, y la de la tercera 155,037-80.

El señor marqués del Duero, que debió llegar ayer á Madrid, se detendrá aquí muy poco, pues asuntos particulares le llaman á la provincia de Málaga, en donde permanecerá hasta el 8 ó el 10 del mes que viene en que verificará su regreso para ocupar su asiento en el Senado, cuya presidencia, que tan digna é imparcialmente ha desempeñado, le volverá á ser conferida por S. M. en la próxima legislatura.

Los señores duques de Tetuan vendrán directamente á Madrid hoy por la noche. El señor ministro de Marina debió salir de la Granja con su familia en todo el día de ayer, lo mismo que el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se ha asegurado, y anoche lo repite

La Epoca, que los amigos del señor duque de Valencia han practicado viras gestiones cerca de los señores marqueses de Viluma y de la Pezuela, Blaser y otros que no asistian á la alta Cámara en los últimos tiempos, para que se adhieran con su presencia y con sus actos desde el primer día á la politica del antiguo jefe de los moderados.

La Epoca juzga que la ley de imprenta que debe reemplazar á la actual nacerá muerta si no establece tres reformas, que son: una mejor constitucion del jurado que dé todas las garantías apetecibles de que no faltará en su mision á los altos intereses sociales; llevar al Tribunal Supremo de Justicia todos los delitos contra la monarquia, la religion y la propiedad, que, segun el proyecto de ley, eran atribucion de los tribunales ordinarios, cuya manera de proceder es demasiado lenta; y admitir el principio de que pueda el gobierno suspender por un plazo que nunca excederá de dos meses, la publicacion de todo periódico que en el transcurso de sesenta dias haya sido objeto de tres condenas consecutivas por el jurado ó por el Tribunal Supremo de Justicia.

De acuerdo con lo que en diferentes ocasiones hemos dicho sobre el asunto de los archivos napolitanos, dice anoche *La Epoca* que tiene motivos para creer que la cuestion está en vias de un arreglo conciliador y digno para ambos pueblos que impida un rompimiento á todas luces lamentable y que no estaria justificado por la escasa importancia de la cuestion que se dilucida. Añade que el gabinete de Turin no puede menos de hacer justicia á los sentimientos de dignidad y de decoro que animan en este asunto á la España.

Fuera de las promociones de oficiales generales que la guerra de Africa hizo necesarias, en los tres años que cuenta de vida el actual gabinete apenas se contarán mas ascensos que el concedido por antigüedad al anciano general O'Daly y algun otro. El cuadro de oficiales generales ha sufrido en estos años una gran reduccion, y por consiguiente el presupuesto de gastos.

De las declaraciones hechas por *El Contemporáneo* deduce otro periódico que si el general Narvaez no se plega á la politica de aquel diario, por lo menos los redactores de *El Contemporáneo* y los señores Gonzalez Brabo, Castro, Valero y Soto y Belda, únicos citados hasta ahora nominalmente, harán á un gobierno moderado presidido por el general Narvaez la misma guerra que han hecho al duque de Tetuan.

Los hebreos, segun dice una carta de Tánger, son gente que apenas les tocan al bolsillo reniegan hasta de sus mas caros amigos; así es que no están muy contentes con la pequeña contribucion que se les ha impuesto á todos los comerciantes de aquella plaza, para cubrir los diez y nueve mil y pico de reales de gastos municipales que mensualmente se invierten, y eso que la cuota mayor no excede de 30 rs.

—¿Quién sois?
El personaje misterioso trataba de sustraerse á un examen, pero el duque que tenia una fuerza hercúlea lo sacó de entre el follaje y en medio de una esplanada reconoció á su hermano.
—¡Calle! exclamó sorprendido, te he lastimado ¿por qué no me respondías?
—Nosé, exclamó el marqués conmovido, no reconocia tu voz, pero ¿por quién me tomabas?
—¿Por quién habla de tomarte? por un ladrón ¿no has asustado á Carolina?
—Es verdad, he asustado sin querer á su caballo ¿dónde está?
—Que sé yo ¿no la viste partir á escape?
—¿Por ausentarse de mí? replicó el marqués con amargura; yo no queria ofenderla, queria solamente hablarla.
—¿De qué? ¿de mí?
—Eso es, queria saber de su boca si te amaba. Y por qué no la has hablado?
—No sé, no pude proferir una palabra.
—¿Estás malo?
—Sí, estoy malo, muy malo hoy.
—Tienes fiebre, en efecto; sígueme, esta humedad puede perjudicarte.
—No importa; déjame morir! exclamó el marqués cayendo con desaliento sobre un banco de piedra.
—Urbano, exclamó el duque adivinando por fin la verdad, ¿serias tu el enamorado de Carolina?
—¿Yo amarla? No, no es... no debe ser tu querida?
—¡Nunca! Si tu la amas, yo no siento por ella

mas que un capricho y, tan cierto como soy el mas que un capricho y, tan cierto como soy el afición, y es tan pura, tan libre, tan digna, como el día que la conociste.
—¿Por qué dejarla sola en este parque?
—¿Dudas de mí despues del juramento que acabo de hacer?
—En materias galantes tus juramentos valen poco. También juraste no pensar en esa niña y acabas de eludir tu juramento! Era leal tu táctica de atraerla por medio de la fascinacion, del desprecio, de cuantos puntos débiles dió á la mujer la naturaleza? No te burlabas del abismo á que querias arrastrarla asegurándome por fin que hasta te casarías con ella y ahora al sospechar que yo la amo me decís que solo es un capricho hijo de vuestra vanidad, de vuestra vanidad de libertino? Vuestras miradas bastan á dañar á una mujer y la que ha sufrido el ultraje de que penseis en ella no puedo amarla yo.
Y hablando así á su hermano por la primera vez en su vida se alejó rápidamente espresando sus facciones un odio reconcentrado.
El duque, fuera de sí, intentó pedir reparacion de estas palabras, dió algunos pasos y se detuvo bruscamente: desesperábase al pensar que la persona del marqués era para él sagrada, y retorciendo sus manos convulsivas derramaba lágrimas de coraje.
Andrés llegó á sacarle de tan penoso estado, anunciándole en nombre de la marquesa la llegada de Mad. d'Arglade.
Siguió maquinamente al eriado y al penetrar en el castillo murmuró:

—¿Dónde está el señor marqués?
—Le he visto subir hacia su cuarto.
—¿Y la señorita Carolina?
—En el suyo; pero ahora la ha mandado á llamar la señora marquesa.
—Bien, anunciado al señor marqués que quiero hablarle: dentro de un instante subiré á su cuarto.
—Mad. d'Arglade estaba casada con un empleado importante de una provincia y en ella habia conocido á la marquesa de Villemer: cuando esta fué á vender unos bienes para pagar las deudas de su hijo mayor, Mad. d'Arglade dotada de una ambicion sin limites y de un deseo especial de brillar en el mundo, gastaba largamente su fortuna con este objeto poniendo en juego tambien esa verdadera ciencia que se llama coqueteria de la mujer y consiste en prometer con los ojos y negar con el corazon. plegándose á todas las beléridades y á todos los caracteres, para introducirse lo mismo en la casa menos severa que en la mas rígida, rodeándose de amigos útiles.
De este modo era como se habia intimado en la amistad de la marquesa, no obstante las preveniciones de esta señora contra su origen, su posicion y el cargo de su marido. Su carácter estudiado aparecía alegre, aturdido, cándido, cuando en realidad era ella quien se reia de la candidez de los otros. Comprendia lo que vale el trato con cierta clase elevada de la que ella vivia desterrada por su nacimiento, y gracias á su solicitud y

sus servicios á la marquesa de Villemer se vió admitida en algunos salones donde la trataban como á una jóven encantadora cuyas recomendaciones las llevaba en sí.
Gracias á esto la marquesa la habia concedido su afecto, y gracias á ella y á su hijo el duque, Mr. d'Arglade acababa de ser trasladado á Paris lo que puso el colmo á la alegría de su mujer que escribió á la marquesa:
—«Os debo la vida: sois mi ángel tutelar! antes de fijarme en Paris iré á daros las gracias á vuestro retiro en el que que estar el día 10. Decid al señor duque que será el 9 ó el 11 y que le doy gracias por el interés que se ha tomado por mi marido.»
Esta incertidumbre de fechas, era la continuacion de una broma que sostenia con el duque, sobre la ignorancia que manifestaba tener del día y la hora en que vivia. Hasta tal extremo la llevaban que el duque á pesar de su esperiencia vivió completamente engañado respecto al carácter de Leoncia á la que solia decir:
—Venis á ver á mi madre hoy lunes, martes ó domingo, adornada con vuestro vestido azul, gris ó rosa, y nes haréis el honor de almorzar, comer ó cenar con nosotros.
Al presentarse el duque esta vez, notó la alteracion de su rostro, así como la marquesa, que exclamó:
—¡Gran Dios! ¿qué tienes?
—Nada, mamá, tranquilizaos; solo siento un poco de frio.
(Se continuará.)

El Consejo de guerra piomontés que funciona en Gaeta para juzgar á los bandidos, se ha comprobado, segun dicen los periódicos de Turin, la complicidad atribuida al gobierno pontificio. Un periódico semi-oficial de Turin afirma que en dicho consejo todos los prisioneros han declarado sin escepcion que en Roma sus agentes pontificios los que hacen los alistamientos, distribuyen las armas y el dinero, y dan los medios de atravesar tranquilamente la frontera.

El jefe more Uda debió marchar el 20 de Tetuan á Tánger con el fin de recibir instrucciones de Muley-Abbas antes de que se embarcase para España. La misma carta que nos da la anterior noticia, añade, hablando de la embajada marroquí que debe llegar de un día á otro á España, y que por moras venidos de Fez se sabe que en dicha poblacion se dedican muchos artistas á bordar y construir cuatro monturas de todo lujo, para igual número de caballos que han de traer de regalo á nuestra Reina los embajadores del emperador.

De Murviedro escriben diciendo que es grande el movimiento de obras de utilidad reconocida que hoy se nota en aquella poblacion. Los trabajos de la via férrea se llevan á cabo con gran actividad, hallándose la obra de fábrica del puente casi concluida y en estado de recibir la armazon de hierro. Los trabajos de esplanacion siguen la misma marcha rápida. El ayuntamiento por su parte proyecta mejoras útiles que cambian la faz de la poblacion, y entre las mas notables que se llevan á cabo hay que mencionar la construccion de un hermoso teatro, de que carecia la antigua Sagunto.

En el distrito de Orgiva debe procederse á nuevas elecciones por haber sido nombrado el Sr. Vazquez gobernador de Canarias. Créese que luchará con el Sr. Vazquez el Sr. Villalobos.

Ha regresado á Madrid de vuelta de San Ildefonso el Sr. D. Fernando Calderon Collantes. El Sr. Bugallal, fiscal de imprenta, se halla hace dos dias en la Granja.

En una carta que publica el *Pays* sobre los asuntos americanos se propone que las enormes sumas invertidas y por invertir en la guerra se destinen á un fondo para indemnizar á los propietarios de esclavos. El cálculo es el siguiente: suponiendo cuatro millones de esclavos á 5,000 rs. por cabeza, valen 20,000 millones. La guerra cuesta á unionistas y separatistas, por confesion propia, mas de 14,000 millones al año; de modo que en año y medio habrian gastado mas que lo que costaria la emancipacion legal y regular de los esclavos.

De un día á otro debe llegar á esta corte el Illmo. señor arzobispo de Méjico, que se alojará en el convento de padres misioneros de San Vicente de Paul.

Para completar las obras de restauracion ejecutadas en la parroquia de San Ginés el año último, se está ensalzando actualmente con piedra de Colmenar todo el piso de aquel templo, que por su hermosura y desahogo es uno de los primeros de la corte.

Un periódico, haciéndose eco de los vecinos que viven junto á la Trinidad, pide que cuanto antes vuelva á colocarse en la torre de aquel edificio el reloj con campana que hubo de quitarse de la misma torre para componerla.

Escriben de Rivadeo que á las seis de la tarde del 18 llegó al pueblo de Castropol el señor obispo de Oviedo. Fué embarcado desde la Vega de Rivadeo en una lancha escoltada por otras varias. La poblacion en masa salió á la orilla á recibir al pastor que iba á visitarla. Hacia 57 años que no visitaba prelado alguno aquel pueblo. En el mismo se esperaba pa a el 20 al bisp de Mondoñedo que iba á visitar al de Oviedo. Por último era aguardado el gobernador civil de la provincia que está girando una visita á varios partidos de ella.

A noche recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Turin 22.
Se anuncia la salida para Paris del conde de Vimercati

Vienna 22.
Se anuncia que el Reichrath se aplazará por 15 dias.

Dresde 22.
El «Diario de Dresde» declara que la noticia dada por el «Daily-News» de una protesta del gobierno de Sajonia contra la conclusion de un tratado de comercio con Francia, es falsa. El mismo diario asegura que Sajonia tiene enteramente sobre esta cuestion las miras del gobierno prusiano.

Nápoles 22.
La situacion de esta mejora notablemente; la calma renace, y los desordenes de las provincias pierden cada dia su importancia. Se asegura que Victor Manuel vendrá próximamente á Nápoles.

Nápoles 22.
Cozetto, famoso jefe de bandidos, se ha librado.

Londres 22.
El «Office Renter» publica estas noticias de New York: La contestacion de M. Stewart á la nota rusa expresa la satisfaccion del gobierno federal al recibir esa nueva prueba de la amistad de Prusia hacia América.

Corren rum res de que diez regimientos confederados han abandonado la Virginia con el objeto de proteger las costas de la Carolina del Norte. Se habla de una nueva expedicion que se prepara contra las costas del Sur. Un regimiento de Lesburg se ha sublevado y se ha diuelto. Una compania de un regimiento de tiradores ha tratado de desertar; las demás tro as hicieron fusgo sobre ella matando á dos soldados. Se ha arrestado á las demás. El general Polk propone al gobierno de Kentuki que los confederados y federales se retiren del Kentuki que entonces permanecerá neutral. Reina gran actividad en los arsenales de la marina federal.

Paris 23.
El 3 interior español, á 47 0/0; el 3 exterior á 49 0/0; la diferida, á 00 0/0 y la amortizable, á 00 0/0; el 3 francés, á 69-30, y el 4 1/2 á 96-30

Londres 23.
Los consolidados quedaban de 93 1/2 á 5/8.

La comision permanente de las fábricas de papel continuo del reino nos dirige los siguientes escritos que insertamos para que no se diga que huimos de la discusion en un asunto en que somos tan interesados; pero de los que dejamos toda la responsabilidad moral á sus autores, pues en nuestro concepto la prensa al pedir la introduccion libre del papel para imprimir, mira al interés público mas que á su propia conveniencia. Esto sentado, hé aqui lo que nos dice la comision permanente de las fábricas de papel continuo:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy Sr. nuestro: españoles los que suscribi os, fabricantes de papel nacional de imprimir ademas, y representantes por último de todos los otros productores del mismo artículo en el reino, creeriamos faltar á los sagrados deberes que nos impone este triple carácter, si provocados nuevamente y una y otra vez, así por los artículos que se han publicado en varios periódicos de esta corte, como por el remitido firmado por D. Isidoro Solerón y Castellanos que han insertado recientemente en sus columnas, reclamando unánimes la libre introduccion del papel de imprimir extranjero, no procuráramos dar una contestacion cabal y cumplida á cuanto han alegado al efecto; indicandó á nuestra vez, aunque ligerisimamente por no permitir otra cosa el carácter de ese periódico, los datos irrecusables y las razones incontrovertibles en que nos fundamos para reclamar igualmente, ya que no toda aquella proteccion que la justicia y el patriotismo aconsejan para este ramo importante de la industria nacional, al menos aquellas medidas precisas é indispensables que exige imperiosamente el derecho del país, su dignidad, su honra, todos los mas altos intereses morales y permanentes que ha conquistado, y hasta su misma personalidad y su propia autonomia.

Y contando desde luego para su publicidad con el amor de Vd. á la discusion, al mismo tiempo que con los sentimientos de hidalguia que le distinguen, superiores indudablemente á cualquiera otro interés que pudiera solicitar de Vd. lo contrario; nos complacemos en acompañarle el siguiente escrito que esperamos y rogamos á usted, si es preciso, se sirva insertar en el número mas próximo posible de su periódico, seguro del agradecimiento y distinguida consideracion con que somos de Vd. atentos y seguros servi-

dores Q. B. S. M.—La comision permanente de las fábricas de papel continuo.

COMUNICADO.

Un hecho, cuatro razones, un cálculo y varios supuestos, es en resumen todo lo que se ha alegado con tanto artículo, tanto suelto y tanto remitido como se ha venido publicando desde el año próximo pasado hasta la fecha, no ya para probar que el derecho de 21 reales por arroba que pagaba el papel de imprimir extranjero en su introduccion á España, debía rebajarse á 14 reales, que fué todo lo mas que entonces se calculó que se podía pedir de este ramo de la industria nacional; ni para justificar que la introduccion del propio artículo debía quedar libre en un plazo de cinco años, que fué lo que se pretendió entonces tambien, sino para exigir que de repente, sin mas exámen, ni plazos, ni grados, ni formalidades, ni garantías, que la simple voluntad de los que abusando indudablemente de la buena fé de la mayor parte de los periódicos que han tratado esta cuestion, intentan valerse de ellos mismos para hacer una escandalosa fortuna, se decretase mañana, hoy, ahora mismo, la libre y absoluta introduccion del papel de imprimir.

Está bien: contestaremos luego á tal pretension, examinando qué clase de hechos son esos que tanto se repiten; qué especie de razones son esas que tanto se ponderan, y qué cálculo, en fin, es ese que ha encontrado algun nuevo Newton de la libertad de comercio del papel de imprimir.

Antes empero, dirigiéndonos al público de buena fé que es en último resultado el que sin prevenciones de ninguna clase, sin afecciones particulares por nada ni por nadie y atento solo á lo que al derecho, á la política y al honor del país importa, ha de formar la verdadera opinion en la materia, le preguntamos: si es verdad, como aseguramos desde luego que lo es, y le justificaremos con documentos irrecusables en caso necesario, que hace un año precisamente que los mismos encarnizados enemigos de esta industria reconocieron, que lo único que podian reclamar ó exigir de la misma, era la rebaja del derecho de 21 rs. por arroba; cómo racionalmente ahora pueden pretender, que lo que procede, que lo que urge, que lo que debe decretarse fatalmente, pasando por encima de todas las leyes, es la libertad completa y absoluta de ese artículo? ¿Es que desde entonces ha ocurrido alguna gran catástrofe en la fabricacion nacional de ese papel? ¿Es que el que llaman organismo especial de la opinion pública ha crecido y se ha multiplicado tanto, que no basta la produccion nacional para darle todo el papel que há menester? ¿Es que de improviso del estado notorio de postracion moral é intelectual en que hasta la santidad nos han venido repitiendo que yace España por causas algo mas serias sin duda, que ese *ridiculus mus* de la carestia del papel nacional que ahora han abortado esas pedregadas montañas de la libertad del papel de imprimir, han surgido plagas enteras de autores y de editores, que, envueltos entre montones de obras para la imprenta, no encuentran un solo fabricante nacional de papel que les dé la mano para sacarlos de tanto apuro?

De otra parte ¿dónde estamos? ¿qué principios políticos son los que nos rigen? ¿qué ideas son las que sustentan la mayor parte de los periódicos de que se han valido los verdaderos armadores del negocio? ¿Hemos vuelto ya, ó vivimos todavia, en aquellos calamitosos tiempos, en que uno, cualquiera, tenia el odioso privilegio de hacer su negocio á espensas de los demas, aunque bajo pretexto siempre del mejor servicio público? Son parias ya en España los industriales de cierta clase? ¿Las Cortes son ya un puro comodín? Las leyes, los intereses creados á la sombra de esas leyes son cosa baladí? Basta saber abusar de la buena fé de ciertos periódicos y comprometer gravemente su delicadeza, ya que no su honra, para que ante sus manas desaparezean instantáneamente intereses legítimamente adquiridos y leyes, Cortes y cuanto de santo y de sagrado encierran esas palabras? Medrados estaríamos, si porque á uno ó mas, ocultos ó no ocultos, especuladores de letras ó no molde, ó fabricantes de estampados sobre cierta clase de papel, que representarán á lo mas un capital de tres millones de reales, manteniendo

escasamente á cien jornaleros, se les haya atrevido improvisar una escandalosa fortuna abusando de la buena fé de la prensa, y contratando á tiempo con algun fabricante belga, por ejemplo, y al precio de 90 céntimos el kilo, todo el papel que han calculado necesitar para su fabricacion ó especulacion y que á la industria nacional, no por causas peculiares á la misma, sino por el desgraciado atraso general y relativo en que se encuentra la nacion por motivos de todos conocidos, le cuesta á 64 reales 75 céntimos la arroba por término medio, España les hubiese de ceder el derecho que atendidas todas las circunstancias sería esclusivo, de hacer suyos todos los millones que importaria la diferencia de precios entre uno y otro papel, á costa de los 500 millones de capital empleado por los industriales españoles en este ramo de fabricacion nacional y de la vida de seis mil familias que no tienen otra profesion que la de papeleras y que sin ella perecerian irremisiblemente de hambre.

Para ello y antes que ello, preciso es que á los especuladores del primer alimento de los españoles, que es el trigo, la harina, el pan, sustancia algo mas importante para la vida, que un periódico, que sin saberlo quizás sus propios directores ó redactores, y con la mejor buena fé de su parte se ocupará un dia y otro dia de llevar á cabo una grande especulacion que en el fondo no será tal vez mas que una grande inmoralidad, se les dé el derecho, anterior en orden al suyo, segun la cuenta de los mismos especuladores de la libertad del papel, de hacer suyos todos los millones que importaria la diferencia de coste de trigos, harinas ó panes nacionales y extranjeros, á costa de todos nuestros productores nacionales, de nuestras tierras de pan llevar y de nuestros jornaleros. Y que el comercio de libros y de periódicos sea libre tambien, y libre de toda libertad como el papel de imprimir y antes que el papel de imprimir, supuesto que antes que la materia debe ser libre el pensamiento. Y libres todas las manufacturas, y libres todas las artes y profesiones, y libre la conciencia, y libre el culto, y todo cuanto tiene relacion con los españoles libre, completamente libre; tan libre y con tanta urgencia libre, y tan al mismo tiempo libre, y antes y mucho y muchísimo antes libre, que el papel de imprimir. Y libres ya así los españoles, ó mejor antes de serlo, que sepan, y que se lo digan bien claramente esos mismos periódicos que con tanta buena fé exigen la libertad de comercio del papel de imprimir, que el español libre, así con esa libertad de comercio que para él reclaman, ó perderá irremisiblemente todo ese inmenso tesoro de inapreciables libertades de que hoy disfruta en medio de la justa proteccion en que vive, ó dejará fatalmente de ser español, habitante de este suelo, y contando como suya la historia y el porvenir de esta gran nacion. El tal español, ó será un esclavo de los mas fuertes, libre solo en su imaginacion, ó no tendrá este suelo, ni este cielo, ni esta patria, ni este pasado, ni ese futuro, en que cifra su contentamiento, su honra y su gloria. Y perecerá de hambre, sujeto á la gleva ó siervo del extranjero su señor, ó se irá á donde viva mejor; y donde viva mejor no será aquí dentro de estas contadas leguas de terreno en figura de piel de buey, sobre una tierra que de mucho no es la mas fértil, debajo de un cielo que tampoco es el mejor, con un sol que en verano le seca todo, y con un frio que en invierno todo le mata. No; que aquí no hay aguas; no se producen algodonos; no se explotan minas de carbon; no las hemos encontrado de oro, de plata, de cobre, de hierro, ni de otro metal superior; y carecemos de las mejores lanas, y no tenemos tampoco máquinas; y hasta la Rusia, el Egipto, la Grecia y los Estados-Unidos son superiores á nosotros en trigos y otros cereales.

De consiguiente, el español libre de esa libertad de comercio, ó será un colono, un esclavo, un blanco-negro de un inglés, de un francés, de un belga, de un ruso, de un federado ó un separatista, ó de todos juntos á la vez; y hasta el dia del nuevo equilibrio del mundo, si es que el mundo proclama y practica esa nueva libertad, pereciendo de todos modos de hambre; ó ese mismo español con esa misma libertad, y acompañado de las demás gentes tan desvalidas como él, ó como él tan poco favorecidas de la naturaleza se irá,

hoy por hoy, quizás á Inglaterra, manana tal vez á Cuba, despues á los Estados-Unidos, mas tarde quizás á la Australia, y al fin á cualquiera otro punto mejor. Y si bien desde allí podrá contemplar, satisfecho sin duda del goce de tanta libertad, como el mundo esclavo de la proteccion va descomponiéndose, esto es, los pueblos menos fuertes ó mas desgraciados, siendo absorbidos por los mas poderosos ó los mas afortunados; estos á su vez siendo por los mas realmente favorecidos de la naturaleza, en cuyo caso la Europa entera pasará á ser lo que es en el dia el Asia, cuna en otro tiempo de la civilizacion del mundo, hoy del bubon y del cólera; al fin tendrá la dicha de ver, cómo el suelo donde estuvo un dia su patria, ha quedado convertido en lo que, segun los agitadores de la libertad del papel de imprimir, nunca debió dejar de ser: un lugar cubierto de zarzas y abrojos, solo poblado de algun alcornoque y de algun pino, y habitado únicamente por fieras y reptiles.

Si, esto, esto es lo que los citados enemigos de la industria nacional, debian decir al público antes de hablarle de la libertad del papel de imprimir: esto lo que él debía saber, antes de que, so protesto de una gran necesidad moral que se supone estar clamando por aquella tan reclamada libertad de dicho artículo, se tratara de hacerle concurrir á la gran jugada que se está preparando, en la que de una parte la industria nacional va á perder todo el capital que tiene empleado legítimamente á la sombra de las leyes y bajo la palabra de la nacion; el trabajo nacional, millones de jornales; y la nacion misma su honra y parte de su personalidad y de su autonomia; y de otra, uno ó dos especuladores van á ganar, sin mas trabajo que la habilidad que han demostrado en abusar de la buena fé de los periódicos, haciéndoles servir á sus miras, todo lo que de material y de pecuniario resulta de aquellas pérdidas, con mas lo que en el Tesoro público entraria por derecho de aduanas, si el papel de imprimir que tratan de introducir sin derecho alguno, pagase lo que por el mismo concepto habrian de pagar al mismo tiempo cualesquiera otras empresas, menos escandalosamente privilegiadas, que importen cualesquiera otro artículo que no sea precisamente papel de imprimir.

Libertad de comercio en el papel de imprimir, reclamada por los que no reconocen, por los que no reconocen, y hasta combaten casi todas las demás libertades, incluidas las de un orden indudablemente superior, como lo son, la del pensamiento, la de conciencia, la del sufragio, y que aun de entre las económicas, no reclaman, ni reconocen y por el contrario, combaten la de los propios periódicos, la de las obras, la de los cereales, la de los tegidos de algodon, lana, seda y cáñamo, y hasta la del papel de escribir y pintado, y aun la del mismo trapo de que esta industria se sirve! Lo vemos y apenas acertamos á creerlo.

Pero es así; y no pudiendo nosotros hacer que no sea, y suponiendo que para ese confuso caos llamado el reinado de la libertad, es necesaria una víctima espiatoria, y que esta víctima haya de ser la industria nacional del papel de imprimir; entremos en el exámen de cuanto confusamente aun, hace poco tiempo, venian alegando con tendencias hacia esa libertad, pero que muy claramente ya en estos últimos dias en que ha estado precisamente recorriendo todos los rincones de esta capital cierto Gorla belga, han formulado en términos precisos y bien significativos, que urge á todo urgir, el decretar la libertad absoluta del papel de imprimir.

Primer hecho que citan; pero hecho aducido hace ya seis años, comentado despues hace dos, reproducido hace uno, y siempre y sin cesar repetido y vuelto á repetir con una constancia digna indudablemente del gran negocio que se proponen hacer, ocultos tras el santuario de la prensa, intentando rebajar su noble y levantada mision de servir los intereses públicos, con el oficio vulgar y ordinario de mirar por sus propios y materiales intereses; esto es; que falta papel de imprimir en España para las necesidades del país.

Mas, oiganlo bien el público y el gobierno, esta supuesta falta de papel de hace seis años, de hace dos, de hace uno, y de siempre, es completamente inexacta, absolutamente inexacta. Tan inexacta y destituida de todo fundamento, que no solo no ha habido una sola

necesidad para el caso, que no se haya satisfecho ampliamente por la industria nacional, sino que hasta ha sobrado y sobra para surtir a nuestros hermanos de Ultramar, que si bien están separados políticamente de su antigua metrópoli, mas patriotas en este punto de su primitiva patria, que los que la venderían por un plato de lentejas ó por cien dineros de plata, á pesar de ser verdadera madre, acuden presurosos á buscar aquel kermoso y querido papel de España, sobre el que aprendieron á trazar los primeros caracteres de nuestro comun alfabeto, y sus padres les dictaron la primera regla de conducta para la vida y sus amadas á descifrar el primer secreto de sus corazones, y sus hijos á escribir el último pensamiento del hombre en la tierra.

Veinticinco millones de libras de papel producimos todos los años. Tres millones escasos consumen los editores de todas clases, y 100 mil libras exportamos para América. Veintimillones y medio quedan pues para las demás necesidades del país. Veintimillones y medio que se están fabricando constantemente todo el año y de los cuales sobran al fin miles de arrobas que no se sabe donde colocarlas. Pero, ¿cómo puede ser esto así, dijeron ya el año pasado esos mismos por entonces ocultos especuladores del papel de imprimir y repiten al presente con la cara algo mas descubierta, si ya el año pasado hubo el inaudito escándalo de que la famosa sesion de Cortes en que el gobierno de S. M. dió cuenta de la interrupcion de nuestras relaciones con el imperio de Marruecos, no pudo repartirse á los periódicos por falta de aquel artículo?

Pero contestamos ya tambien nosotros el año pasado y repetimos hoy, que ese hecho ó esa prueba es completamente inexacta; esto es: es inexacto, de toda inexactitud, que la famosa sesion de Cortes del día 22 de octubre de 1859, no pudiese repartirse á los periódicos por falta de papel. Tanto, que hicimos constar ya en aquellos días por la certificación que nos libró el guarda-almacen de la Imprenta nacional, donde se imprimía el Diario de las Sesiones de Cortes, con referencia á los libros de entrada y salida del establecimiento y V.º B.º del administrador del mismo, que este contaba entonces para el caso con 68 resmas, ocho manos y once pliegos de papel destinado esclusivamente á la impresion del citado Diario, siendo así que para que pudiese repartirse á todos los periódicos bastaban 150 pliegos. Además, de las facturas de remesas y libros de contabilidad de los señores Romillo hermanos, de esta corte entre otros, resultaba que en sus almacenes habia disponibles para el propio objeto 500 resmas mas de la misma clase de papel, sin que nadie se acercara á pedirles un solo pliego para satisfacer tan grande necesidad.

Pero se replicará: si no faltó entonces, falta hoy, (y es esta la segunda de las pruebas alegadas para justificar la urgencia de la libertad que se reclama.) Mas hoy como entonces afirma-

mos y vamos á probar desde luego con documentos, de cuya veracidad y exactitud respondemos, y nadie negará: que precisamente en aquel mismo día en que se replicó que no habia papel de imprimir nacional, contaban los depósitos y almacenes de esta corte, con las existencias siguientes:

Table with 2 columns: Item and Resmas. Items include Sra. Viuda de Gosalvez é hijos, Fábrica de Rascafría, Sres. Romillo hermanos, etc.

Hay mas. Dijimos entonces y lo hicimos público por medio de los periódicos de esta corte, que todos y cualquiera de los fabricantes nacionales de papel, á quienes representáramos y representamos, nos comprometíamos desde luego y para lo sucesivo, á firmar el documento en forma que se creyese de mayor fuerza legal, y á garantizar su cumplimiento del modo mas completo, obligándonos á entregar á los treinta días del contrato y á los precios corrientes, todas las cantidades de papel de imprimir que se nos pidiesen, siempre que se nos diese en cambio iguales garantías de cumplimiento, y contando aun hasta sesenta días de plazo para satisfacer su importe. Y no solo no ha acudido ninguno de los que tanto gritan, suponiendo inexactamente que falta papel, á aceptar el reto público que les hicimos, en prueba de la falsedad de la tan cacareada carestia, sino que, como va dicho, han sobrado siempre en almacenes cantidades de consideración, para llenar completamente cualquiera necesidad general extraordinaria que se haya ofrecido, siempre que la clase ó el tamaño, no haya sido una especialidad.

Sin embargo, añaden los contrarios en su tercera y última prueba: «Las obras todas de alguna estension que se imprimen en España, tienen el papel de diversa consistencia y de los mas variados colores; y esto cuando no tienen que interrumpirse por lo menos media docena de veces antes de terminar.»

Pero ¿es esto cierto? Y aunque lo fuera, ¿lo sería por culpa de las fabricas nacionales? Para convencerse hasta la evidencia que el hecho alegado no es cierto, basta registrar las siguientes obras, que son las de mas estension que se han impreso recientemente en España, y en las cuales es de ver, cómo el papel es de una sola y misma consistencia, y de un solo é idéntico color, sin que hubiese tenido que interrumpirse una sola vez por falta de dicho artículo: esto es:

- Historia de los templos de España.
Historia de los Reyes contemporáneos.
Historia de Madrid.
Anuarios estadísticos de los años 1857 á 1860.
Estadística criminal de los años de 1859 y 1860.
Atlas de batallas célebres y armas de todos tiempos y países.

Romancero de la guerra de Africa. Album de la caballería española. Láminas de la obra titulada: historia orgánica de las armas de caballería é infantería.

Historia del Blason de España. Memoria para la esposicion de agricultura.

Mapas de Coello. Guia de forasteros (edición de lujo). Breviarios y Misales de la compañía de Braberos del Reino. Museo Universal de los años de 1857, 1858 y 1859.

Un testigo de la guerra de Africa. Y un millón de obras que todo el mundo conoce, excepto al parecer los enemigos de la industria nacional.

Mas supongamos que esto no fuese así y que realmente una obra ó todas ellas tuviesen el papel de tan pésima calidad como se ha dicho tan gratuita como ofensivamente para nuestras editoras y para nuestra fabricación. En este caso, ¿sería por ventura la fabricación la culpable de ello? ¿Es la fabricación la que pone la calidad y el color á su antojo? ¿Es ella la que compra ó la que vende el papel? ¿Es ella la que dice que para tal obra quiere tal clase? O bien ¿es ella la que vende al dueño de la obra, y este el que dice que quiere tal ó cual otra calidad de dicho artículo? El público que no es por cierto tan ignorante como le quieren suponer juzgará de la buena fé con que se presentan cierta clase de argumentos.

Cuarta razon. Dícese en El Constitucional del día 10 del próximo pasado: «pregunte el gobierno por medio de sus agentes los precios en Francia y en Inglaterra del papel de imprimir de la calidad mas inferior, que les añada los gastos de transporte hasta el litoral ó la frontera, y desde esta á los puntos de consumos, que añada los gastos de carga y descarga y comisiones, y que compare el total con el importe del papel español de igual clase y calidad, y verá que este es aun mas barato que el francés ó viene á quedar el precio equilibrado.»

Además, y para mayor claridad sin duda, D. Isidoro Solernon y Castellanos en el propio periódico y número correspondiente al día 5 del mes actual, stampa el cálculo siguiente:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Papel de imprimir extranjero', 'Papel de imprimir español', and 'Segun informes fidedignos el precio en fabrica del papel de imprimir nacional es de 82 rs. resma doble.'

Diferencia de precio en favor de este último, 28 rs. 64 cént. Diferencia que

supera en mucho al derecho de entrada actual por resma de papel extranjero que corresponde segun su peso á 17 reales con 736 milésimas de real.

Mas claro: aunque se declare la abolición completa de derechos sobre esta clase de papel, la fabricación nacional, tendrá aun para competir con la extranjera una diferencia no despreciable que fuese, se atreveria á desafiar.

Mas observe bien el público imparcial toda la vaguedad de ese cálculo. Ante todo no se fija en el punto del extranjero de donde se quieren hacer venir esos 1,700 kilogramos de papel; de modo que pudiendo ser de Angulema ó de Pekin, de Bruselas ó de Nueva-York, así podrá ser mas ó menos cierto que el precio de coste en fábrica, del embalaje y del seguro sea el mas ó menos próximo ó el mas ó menos remoto que fija el calculista. Y como quiera que la precision en este punto era esencial para saber á lo menos á cuanta distancia de lo cierto se encontraba el que por virtud de la constante actividad con que su acción se ejercita en la noble y veradera esfera del comercio, ha tenido, á su decir, ligar de adquirir y poseer todos los datos auténticos y exactos del ejemplo práctico, como él titula á su referido cálculo; si bien para el caso podíamos asegurar desde luego que ha exajerado extraordinariamente para el caso todas esas cifras, preferimos presentar otro cálculo y verdadero ejemplo práctico, sobre la materia, y fundarlo en datos completamente auténticos y justificables, á fin de que no le quede al señor D. Isidoro Solernon y Castellanos ni un punto siquiera donde fundar toda esa autenticidad y exactitud del suyo que tanto ha ponderado.

Una casa española acaba de ajustar á otra belga, lo cual podemos justificar con documentos que tenemos en nuestro poder, 200 resmas de papel de impresiones de mejor calidad, segun muestra rubricada que tambien poseemos, que el que usan en España los periódicos, al precio de 100 francos los 100 kilogramos, puestos á bordo en el puerto de Barcelona.

Seguendo el cálculo del señor Solernon y Castellanos, la resma de 17 kilogramos vale 17 francos, ó sean reales vellón. 64,60

De varios contratos que poseemos y otros que citaremos en caso necesario, los portes de Barcelona á Madrid del papel para impresion cuestan á razon de 4 rs arroba; los cuales equivaliendo á 1 1/2 arroba los referidos 17 kilos, contarán. 6

De consiguiente, la resma de papel puesto en Madrid valdrá, segun estos datos incontestables. 70,60

Añádase ahora, si se quiere, 2 por 100 de embalaje sobre 64,60, y no 4 por 100 como ha dicho de un modo completamente equivocado é injustificable dicho Sr. Solernon; esto es. 1,30

Uno y medio por seguro, y prescindiendo aun de que este es un verdadero regalo que ha-

cems al Sr. Solernon, puesto que siendo el papel contratado con la condicion de que la casa belga lo ha de poner en la casa de Barcelona, el tal seguro está incluido en el precio de los 100 francos. 0,97

Tendremos un costo total por resma de rs. vn. 72,87

O sea, 100 resmas valdrán 72,87. Ahora veamos cuánto vale por causas independientes de la industria nacional una cantidad de resmas de papel del país de igual peso de 17 kilos, equivalentes á 37 libras castellanas.

Dichas 100 resmas ó 3,725 libras castellanas de papel de la referida clase al precio de 64 rs. la arroba, á que se vende ó cuesta por término medio el papel nacional para impresiones, como lo sabrá indudablemente el Sr. Solernon, y si no lo sabe se lo dirán los administradores de los periódicos, y nosotros se lo provaremos si es menester, cuestan rs. vn. 9,472

Por lo tanto, comparada la suma anterior con esta última que acabamos de estampar, tenemos una diferencia en favor de la industria extranjera del papel de imprimir en contra de la industria nacional de 2,185 reales vellón. 2,185

O sea un 30 por 100 próximamente á favor del extranjero.

Pero sigamos mas adelante, restemos de esta diferencia el valor del derecho de aduanas que corresponde pagar á las 100 resmas de papel contratado y á razon de 12 rs. arroba que es lo que paga actualmente, importará rs. vn. 1,788

y tendremos aun á favor de la industria extranjera la cantidad de rs. vn. 397

Y siendo esto así, ¿dónde están, hoy por hoy, las fuerzas de esta industria, que causas superiores á la nacion misma la han negado, como á todas las demas de su clase, para luchar con armas tan desiguales contra la extranjera? ¿Es que se quiere á todo trance matarla? Entonces que no sean cobardes, que no sean hipócritas, que tengan todo el valor de sus convicciones, y que las proclamen en alta voz y sean cuales fueren las consecuencias que ellos mismos están previendo, que no hablen de ganancias exorbitantes de la industria nacional; que no tomen por pretexto lo de la falta de papel; que no hablen de la atonia de la imprenta ni del mal estado de la literatura. Que sean francos y lógicos de una vez, y lógicos y francos, digan y proclamen sin embozo y á la faz del mundo; que lo que quieren, que lo que se proponen pura y simplemente es, ó armar negocio ó matar á la nacion y viva la libertad!

Madrid 21 de setiembre de 1861. La comision de fabricas de papel del reino. — Modesto Gosalvez. — Vicente Vilallonga. — José Romillo. — Julian Iruela.

BOLSA DE AYER 23

Table with 3 columns: Cotización Oficial, Cambios, and Observaciones. Includes items like '5 cons. al cont.', 'Id. á 1 mes', etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: Provincia, Dato al papel, and Beneficio. Lists provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — Nuestra Señora de las Mercedes.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde se celebrará á Nuestra Señora de las Mercedes por la mañana con misa mayor y sermón que predicará un orador, y por la tarde se cantarán completas y reserva. — Tambien se celebrará función á Nuestra Señora de las Mercedes por mañana y tarde en las monjas de San Fernando y en San Cayetano, y en la parroquia de Santiago á Nuestra Señora de la Vida. — En la iglesia de Don Juan de Alarcón, continúa la novena que anualmente consagra á Nuestra Señora de las Mercedes su archieparca. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará don Juan Fernandez; por la tarde á las cinco comenzarán los ejercicios y predicará D. Ambrosio de los Infantes; á las nueve de la noche se cantarán maitines, y á las doce misa propia de Nuestra Señora de las Mercedes, oficiando en el coro una brillante orquesta. — Tambien continúa la novena á Nuestra Señora de las Mercedes en San Luis. — En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plazuela de Anton Martin prosigue la solemne novena á su Divino Titular. A las 10 1/2 habrá misa mayor con sermón; por la tarde á las 5 se rezará la estación y letanía al Santísimo Sacramento y la Santísima Virgen: después el sermón, la novena, gozos y el Santo Dios, terminando con el Alabado para la bendición del Santísimo que estará de manifiesto; hoy serán oradores en la misa D. Francisco Bertracal y en los ejercicios D. Roque Con-

monte. — Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó e. San Cayetano; la de la Paz en Santa Cruz ó en San Millán.

DIARIO OFICIAL.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Galicia. — Jefe de día: Señor comandante capitán de Toledo, D. Pedro Pons Romero. — Visita de hospital: Galicia, onceno capitán. — Reconocimiento de provisiones: Numancia, sétimo capitán. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

Subastas. — El 11 de octubre se verificará la de las obras de construcción en la carretera de las Correderas á Almería en 41,364-22 ante la dirección general de Obras públicas.

MERCADOS.

En el mercado de granos de Madrid de ayer se han vendido 2,332 fanegas de trigo; de 50 á 62 1/2, que dando por vender 1,217 fanegas de trigo; la cebada se vendió de 30 á 31 1/2; y la algarroba á 40.

ESPECTACULOS DE YOY.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2 de la noche. — Función 2.ª de abono, tercer turno. — La reina Topacio, y en los intermedios tocara el violinista señor Angelo Bartelloni.

CIRCO DE PRICE.

A las 8 1/2 de la noche. — Escogida funcion de variados ejercicios ecuestres y ginnásticos.

ANUNCIOS.

RAMARTINEZ.

TRASLADO DE DOMICILIO.

El agente de negocios públicos, establecido en la calle de Sevilla, parador de Zaragoza, cto. bajo, ha trasladado su despacho á la calle del Principe, número 22, piso 3.º, donde continuará sus negociaciones con la energía, prontitud y reserva que ya tiene acreditado y facilitando dinero á préstamo con garantías que convengan. Todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Se halla abierta ya al servicio público la referida administración, establecida en la Puerta del Sol, casas nuevas números 11 y 42, enfrente del ministerio de la Gobernación. — El administrador, Saturnino García de la Puente.

SUBVENCION.

Se necesita una con buenas cualidades para un matrimonio solo. — Darán razon en la portería de la casa núm. 8, de la calle de Cedaceros.

UNA CASA CON SU CRIDA.

Se da, cede dos habitaciones con asistencia ó sin ella. — Corredora baja, número 33, portería darán razon.

EN LA CALLE DE JESUS DEL VALLE.

Núm. 5 se necesitan oficiales y ayudantes de carpinteros.

ORGANO ESPRESIVO, MUY BUENO.

de once registros: se vende en 2,500 rs. Se le puede ver de diez á doce, calle de las Tres Cruces, núm. 8, principal izquierda. — (21, 22 y 23).

RAMARTINEZ.

BISUTREIA, QUINCALLA, JUGUETERIA.

Estrella del Norte, Carretas, 57, tienda y almacén, cuarto principal. Horas de despacho, de ocho de la mañana hasta las nueve de la noche. — (24, 20, 29 y 2.)

Advertisement for EL SR. D. ANTONIO MARIA VALDES Y PESET, (q. e. p. d) secretario honorario de S. M. y agente de su real casa y patrimonio, falleció el día 31 de agosto del presente año. Includes text about a mass and funeral.